

que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Décimo.—Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Intervención de Notario en la Junta.—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia y delegación.—Tienen derecho de asistencia a esta Junta aquellos accionistas a cuyo nombre estén inscritas una o más acciones de la Sociedad en los correspondientes registros contables con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta y que cumplan el resto de los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales. Derecho de información.—Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2003, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

En relación con los puntos Cuarto, Sexto y Séptimo del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes de los administradores, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Información adicional y documentación disponible en la página web.

Con independencia del derecho de información anteriormente indicado, los accionistas también podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el punto Quinto del Orden del Día así como del texto del Reglamento del Consejo de Administración que será objeto de información bajo el punto Décimo del Orden del Día.

Igualmente, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.testainmo.com>) los siguientes documentos:

(i) Las cuentas anuales y el informe de gestión de Testa Inmuebles en Renta, S.A. correspondientes al Ejercicio 2003, junto con el informe de auditoría, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

(ii) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos de deliberación y resolución del Orden del Día de la Junta General, así como, en relación con los puntos Cuarto, Sexto y Séptimo, los correspondientes informes de administradores.

(iii) El texto del Reglamento de la Junta General que será sometido a la Junta bajo el punto Quinto del Orden del Día.

(iv) El texto del Reglamento del Consejo de Administración que será objeto de información bajo el punto Décimo del Orden del Día.

(v) El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

(vi) La Memoria Anual del Grupo.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad (Paseo de la Castellana 83-85, 28046 Madrid) o bien al teléfono de atención al accionista 902 19 63 60 de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y los viernes de

8:00 a 15:00, o bien al siguiente correo electrónico: [accionistas@gruposyv.com](mailto:accionistas@gruposyv.com).

Nota.—Se advierte a los señores accionistas que, normalmente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004. Ello, no obstante, días antes de la celebración se publicará el correspondiente anuncio en la prensa.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gamero del Castillo y Bayo.—30.127.

## TIRADORES EGOKI, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Tiradores Egoki, Sociedad Anónima, procede a convocar Junta General Ordinaria, la cual se celebrará el día 28 de junio de 2004, a las 9:30 h. en primera y única convocatoria, en los locales sitos en c/ Gabiria, n.º 1 de la localidad de Irún (Guipúzcoa), con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.  
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.  
Tercero.—Transmisión de acciones.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Irún, 25 de mayo de 2004.—Fdo. Miguel Ángel García García. El secretario de Consejo de Administración.—29.858.

## TOLE, S. A.

### Anuncio de Rectificación

En anuncio publicado con fecha 18 de mayo de 2004 en BORME numero 94, en la fecha de convocatoria de Junta General donde dice: «el próximo día 26 de junio de 2004 a las 16,30 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo lugar», debe decir: «el próximo día 29 de junio de 2.004 a las 16,30 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo lugar...»

Lleida, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Ramón Culleré Calvis.—29.344.

## TONELERÍA CORDOBESA, SOCIEDAD LIMITADA

### Edicto

En el juicio referente a la Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria por el procedimiento de otras Pretensiones Contenciosas 142/2004, Negociado JA, de la sociedad «Tonelería Cordobesa, Sociedad Limitada», tramitado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montilla, teniendo como parte demandante Juan José Pino Aguilar y siendo la parte demandada «Tonelería Cordobesa, Sociedad Limitada», se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

«Doña Macarena Sánchez del Rosal, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montilla, Córdoba.

Por la presente se convoca judicialmente a junta general extraordinaria de la sociedad «Tonelería Cordobesa, Sociedad Limitada» que se celebrará en el domicilio de su sede social, sito en Carretera Córdoba-Málaga, kilómetro 41,600, de Montilla, el día 29 de junio a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, habiéndose designado como Presidente a don Luis Romero Portero, Administrador único de la sociedad, y como Secretario al Notario de Montilla, siendo el orden del día el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.»

Dado en Montilla, a 17 de mayo de 2004.—El/la Magistrado-Juez.—29.903.

## TORRE CONFECCIONES, S.L.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las 11 horas del día 29 de Junio de 2004, en primera convocatoria, en Madrid, Paseo de la Castellana, 177-7.º-D.1, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Informe sobre la situación de los acuerdos adoptados en la última junta aprobada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, desde este momento, a examinar en el domicilio social los documentos e informes de los administradores que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo, Luis Alexandre Pina Soares. El secretario del Consejo, Joao Luis Tomás Pina.—29.896.

## TOT COLOR, S.A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el despacho de abogados Pierre/Ustrell sito en Sabadell, Passeig de la Plaça Major, 26 2º, el próximo día 28 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía y la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Reducción del capital social por condonación de los dividendos pasivos, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, e inicio del procedimiento previsto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a las acciones en mora.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

La acreditación para la asistencia a la Junta y emisión de voto se verificará conforme previenen los artículos 104.1 y 44 respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144.1 y 212 de la precitada Ley, los accionistas tienen a su disposición desde este momento, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Sabadell, 4 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados, Jaume Giménez Vallibera i Lluís Bertrán Vila.—29.844.